

★ AL INICIO DE MANEJA

#3462

7751.965

930.236

ESTADÍSTICA DE PROPIEDAD

2140716

LOT. EREMANA

CALLE SECUNDARIA S/N 143

CALLE SECUNDARIA S/N

DATOS DEL LOTE

DATOS DEL LOTE	
1. CANTOS	1
2. ACCESO AL LOTE	4
3. POR PASADIZO	
4. POR CALLE	✓
5. POR AVENIDA	
6. POR CALLE DE MANEJO	
7. POR PLAZA	
8. MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA	

SOBRE LA RESANTE

SERVICIOS DEL LOTE

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE

COMPLETO
ASOCIACIÓN
E. M. B. A. C. S.

LOT 25

15.50

15.50

15.50

15.50

13.50

447

82

83

31

0

02/12/99

PRUSS ROSSANA

SE MODIFICA AREA X EL NUEVO RELISE
NO ANILAR 25 JUN 02

San Francisco y sec June 4/99

2140716.

C.10453

\$ 13440.

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P2221

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGA LA
SEÑORITA SUSANA AUXILIADORA DIAZ CORRAL; A FAVOR
DEL SEÑOR RAUL ARTURO PALADINES PICO.-

CUANTIA : USD \$ 13,440.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho de
marzo del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO
MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón
Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC,
otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de
Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen
y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señorita
SUSANA AUXILIADORA DIAZ CORRAL, de estado civil soltera,
debidamente representada por su Apoderada señora KARLA SUSANA

HERMUDEZ DIAZ, según consta de la copia del Poder Especial, que se
presenta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los
números uno tres uno dos uno cero ocho ocho dos guión cero, cuya
copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor RAUL ARTURO PALADINES PICO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero ocho siete tres tres siete siete guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

parte, la señorita SUSANA AUXILIADORA DIAZ CORRAL,
debidamente representada por su Apoderada señora KARLA SUSANA
BERNARDO DIAZ, según consta de la copia del Poder, a quien se le
denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor RAUL
ARTURO PALADINES PICO, por sus propios y personales derechos, a
quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA :

ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora a través de su Apoderada que
es dueña y propietaria de los derechos y acciones fincados sobre un
lote de terreno, signado con el número CIENTO SETENTA Y TRES
de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización
El Palmar de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, actualmente
Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí por
compra que le hiciera al señor Fultón Armado Bravo Intriago y señora
Mariana de Jesús Caballero Palma, según consta de la Escritura Pública
de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria
Pública Primera del cantón Manta, el dieciocho de mayo del año dos
mil doce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
Manta quince de junio del año dos mil doce.- Lote de terreno que
tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con dieciséis

metros y lindera con Avenida; POR ATRÁS : Con

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

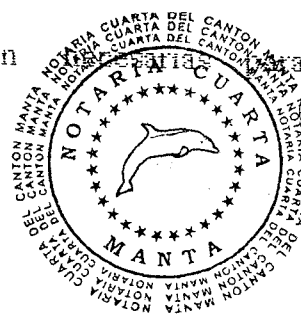


lindera con propiedad particular, POR EL COSTADO DERECHO : Con veintinueve metros y lindera con complejo Deportivo de la Asociación; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veintisiete metros y lindera con terrenos del lote número Ciento setenta y cuatro.- Con una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita SUSANA AUXILIADORA DIAZ CORRAL, debidamente representada por su Apoderada señora KARLA SUSANA BERMUDEZ DIAZ, vende, cede y transfiere al señor RAUL ARTURO PALADINES PICO, quien compra, adquiere y acepta para sí los Derechos y Acciones fincados sobre el lote de terreno, signado con el número CIENTO SETENTA Y TRES de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, actualmente Parroquia Los Esteros del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí, cuya superficie total es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES

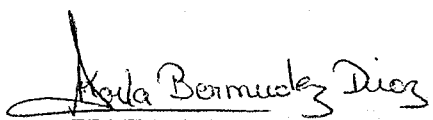
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

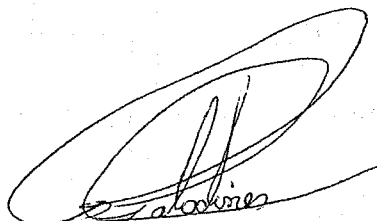
AMERICANOS, que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara a través de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora a través de su Apoderada se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean

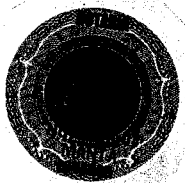
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

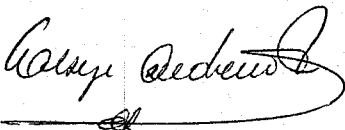


validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Colegio de Abogados de Manabi, bajo el número : Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *y*


KARLA S. BERMUDEZ DIAZ
C.C.No.- 131210882-0


RAUL A. PALADINES PICO
C.C.No.- 130873377-1




LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

BOFIA INVENTARIO Y MUESTRAS

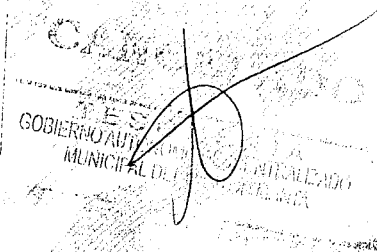
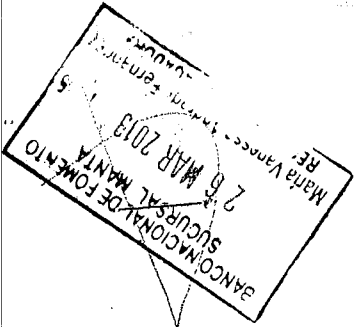


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000148065

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-14-07-16-000	448,00	13440,00	58479	148065
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304145491	DIAZ CORRAL SUSANA AUXILIADORA	INMED. DE LA URBZ. EL PALMAR, LOTE 173, MZ G	Impuesto principal		134,40	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		40,32	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		174,72	
1308733771	PALADINES PICO RAYL ALEJANDRO	NA	VALOR PAGADO		174,72	
			SALDO		0,00	

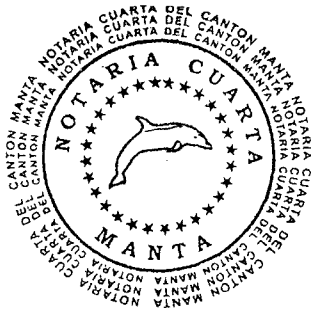
EMISION: 2/4/2013 2:27 ANDREINA ALAVA LUCAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

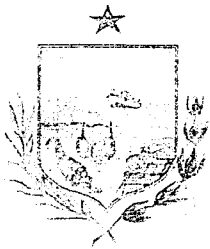


BANCO NACIONAL DE FOMENTO 26/03/2013
101 11:59:11 76 0 moviendose 7612
N-CV 40 DEPTO. CUENTA CUERTE 220160703
Nro. de Cta: 0-0403049-8
Nombre: COMANDO PROVINCIAL DE MANTA

Referencia: 7572893
Efectivo: 1.50
Total Depositor: 1.50
Cantidad Chq.: _____

Speculo
Ab. Gisela Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 55661

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenecciente a _____ SUSANA AUXILIADORA DIAZ CORRAL
ubicada _____ UNMED. DE LA URBZ. EL PALMAR LOTE 173 MZ G
cuyo _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____ \$13440.00 TRECE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

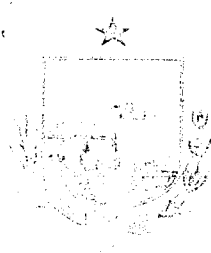
Afigueroa

Manta, 4 de FEBRERO 2013 del 20



Director Financiero Municipal

[IMPJGM-2]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

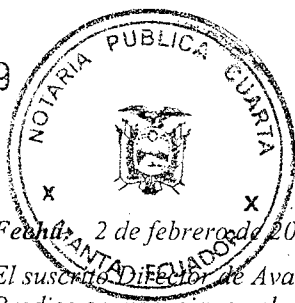
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100159

No. Certificación: 100159



CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10453

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-07-16-000

Ubicado en: INMED. DE LA URBZ. EL PALMAR, LOTE 173, MZ G

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 448,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304145491

SUSANA AUXILIADORA DIAZ CORRAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13440,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

13440,00

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

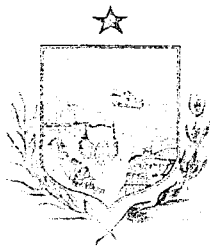
[Firma]
Arq. Daniel Carrón S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

[Firma]
Alc. Eliseo Cordero Hernández
Notaría Pública Cuarta Bucargada
Manta, Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 02





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 80233

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PIAZ CORRAL SUSANA AUXILIADORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

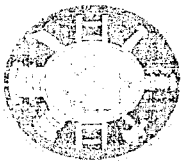
Manta, 25 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2140716000 INMED. DE LA URBZ. EL PALMAR, LOTE 173, MZ G
Manta, veinte y cinco de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0244722

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

ISO4145451

CIRUC:

DIAZ CORRAL SUSANA AUXILIADORA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

INMED. DE LA URBZ. EL PALMAR LOTE

DIRECCIÓN :

DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

173

REGISTRO DE PAGO

244246

Nº PAGO:

CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE

CAJA:

FECHA DE PAGO: 04/02/2013 14:14:02

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 05 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

AREA DE SELLO



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

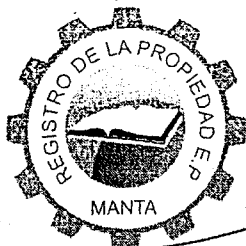


Ab. Eliseo Cedeño Hernández

Notaría Cuarta del Cantón Manta

Notario

[Signature]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34508



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34508:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 11 de mayo de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2140716000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y acciones, del lote de terreno número CIENTO SETENTA Y TRES, de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE, dieciséis metros y avenida. POR ATRÁS, dieciséis metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO, veinte y nueve metros y complejo deportivo de la Asociación. POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintisiete metros y terrenos del lote numero ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.321	16/12/1991	5.210
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.440	13/12/1993	1.707
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.555	15/06/2012	29.165

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: *lunes, 16 de diciembre de 1991*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.210 - Folio Final: 5.211

Número de Inscripción: 2.321 Número de Repertorio: 4.142

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 06 de diciembre de 1991*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones del lote de terreno N.- Ciento veintidós de la Manzana K ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Por el frente, dieciséis metros y calle secundaria, por atrás, dieciséis metros y terrenos del lote no. ciento nueve, Por el Costado derecho, Veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento veintitrés, y por el costado izquierdo, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento veintiuno. Con una Superficie total de

Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: 34508

Página: 1 de 3



CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. El comprador podrá vender únicamente a los familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la Asociación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Comprador	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta
Vendedor	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00749536	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01197545	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02005986	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zennen Atilano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001298	Mendoza Vines Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001295	Mendoza Vines Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001292	Mendoza Vines Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04393307	Mendoza Vines Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002462	Mendoza Vines Simon Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.707 - Folio Final: 1.707

Número de Inscripción: 2.440 Número de Repertorio: 4.546

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi, representada por el Sr. Gustavo Reyes M. Sr. Harold Zambrano C. y Sra. Cruz Maria Cantos de Benavides, entregan y otorgan a favor del Sr. Fulton Amado Bravo Intriago, derechos y acciones del lote de terreno no. Ciento setenta y tres, de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanizacion El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Por el Frente, dieciseis metros y avenida, Por Atras, dieciseis metros y propiedad particular, Por el Costado Derecho, veinte y nueve metros y complejo deportivo de la Asociacion, Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y terrenos del lote no. ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y o c h o m e t r o s c u a d r a d o s

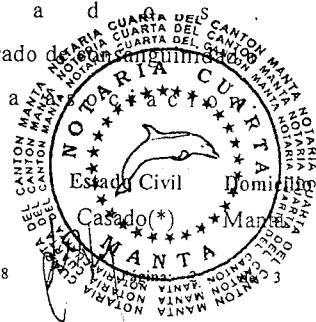
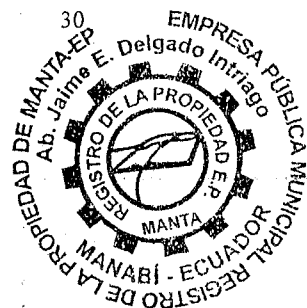
El comprador podrá vender únicamente a los familiares que esten dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052145	Bravo Intriago Fulton Amado	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 34508



Vendedor 80-000000001277 Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2321 16-dic-1991 5210 5211

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 15 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.165 - Folio Final: 29.175
Número de Inscripción: 1.555 Número de Repertorio: 3.389
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera.
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de un terreno numero ciento setenta y tres de la Manzana G,
ubicado en la Inmediaciones de la Urbanizacion EL PALMAR. de la Parroquia Tarqui actual Parroquia Los Esteros
del Canton Manta. de superficie total de cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04145491	Diaz Corral Susana Auxiliadora	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000052145	Bravo Intriago Fulton Amado	Casado	Manta
Vendedor	13-01373807	Caballero Palma Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2440 13-dic-1993 1707 1707

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:26:56 del lunes, 18 de marzo de 2013

A petición de: German Castillo Delgado

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

FECHA 22 de febrero

Nº 248/13



COPIA AUTENTICA

PODER ESPECIAL

OTROGADO POR

DOÑA SUSANA AUXILIADORA DIAZ CORRAL

Figlio
Lore Cordero Villalobos
Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



**NOTARIA DE
D. JORGE FIGA LOPEZ-PALOP**

C/ A MOREU, 12 TEL. 93 865 01 86 FAX 93 865 42 71 CALDES DE MONTBUI (BARCELONA)

6/2012

NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO

PODER ESPECIAL

En Caldes de Montbui, a veintidós de febrero de
dos mil trece. -----

Ante mi, DON JORGE FIGA LOPEZ-PALOP, Notario del
Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en el
lugar de la fecha. -----

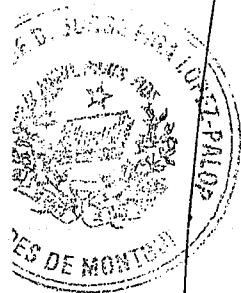
COMPARECE

DOÑA SUSANA AUXILIADORA DÍAZ CORRAL, mayor de
edad, soltera, geriátrica, vecina de Sant Feliu de
Codines (Barcelona), calle Dr. Miquel Vila 3, 3º1ª.
Provista de NIE número X-8413078-T. De nacionalidad
ecuatoriana, declara tener cédula de Ecuador número
130414549-1. -----

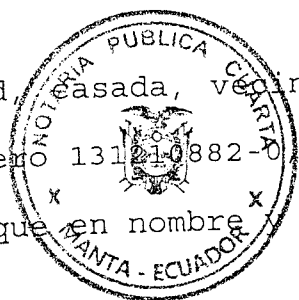
Y juzgándola con la capacidad legal necesaria
para este acto, -----

OTORGA

Que confiere PODER ESPECIAL tan amplio y bastan-
te como en derecho se requiera y sea necesario a fa-
vor de DOÑA KARLA-SUSANA BERMÚDEZ DÍAZ, mayor de



edad casada, vecina de Manta (Ecuador), con cédula
número 131210882-0 de nacionalidad ecuatoriana, pa-
ra que en nombre x representación de la poderdante,



PUEDA:

VENDER a quien tenga por conveniente los dere-
chos que la poderdante ostenta sobre el terreno que
después se describirá, facultando a la apoderada pa-
ra que perciba el precio, que fijará libremente,
confiese haberlo recibido con anterioridad o conven-
ga su aplazamiento, con o sin garantía real en este
último caso, describa la finca con arreglo a dere-
cho, determine su procedencia y cargas y suscriba
los documentos que fueren menester. -----

El terreno esta situado en Canton Manta (Ecu-
dor) Ubicado por las inmediaciones El Palmar- Parro-
quia Los Estero Asociación de empleado Emel Manabi
Lote n° 173- Manzana G. -----

Así lo otorga. Hechas las reservas y adverten-
cias legales, y leída por mi, el Notario esta escri-
biendo la compareciente, advertida de su derecho a
hacerlo por si, al que renuncia, presta su asenti-
miento y firma a continuación. -----

La identidad de la compareciente resulta
tada por el documento exhibido en los que consta una

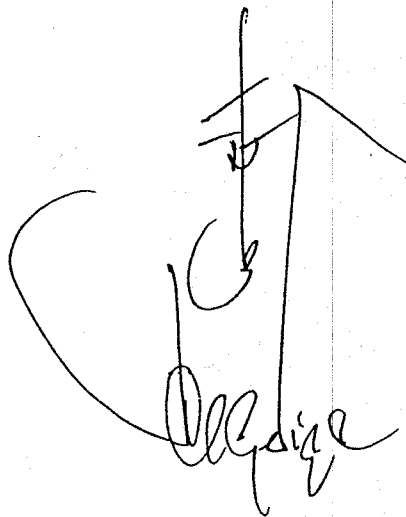


5/2012

fotografía de la misma y una firma que se corresponde con la puesta por la interesada al pie de la presente. -----

De lo cual, y de todo lo contenido en esta escritura, extendida en dos folios serie BC, números 7223915 y 7223916. Yo el Notario. DOY FE=susana Auxiliadora Diaz= Signado= Jorge figa= rubricado y sellado. -----

CONCUERDA con el original que con el número de orden al principio indicado obra en mi protocolo corriente. Y a solicitud de DOÑA SUSANA AUXILIADORA DIAZ CORRAL, expido copia en dos folios serie BC, números 7223917 y 7223918. En Caldes de Montbui a veintidós de febrero de dos mil trece. DOY FE. ----



05/2012

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JORGE FIGA LOPEZ-PALOP, Notario de CALDES DE MONTBUJ, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 248/2013, otorgado por doña Susana Auxiliadora Díaz Corral, en el folio número BC7223918 de papel exclusivo para documentos notariales.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON JORGE FIGA LOPEZ-PALOP
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA
at / à

6. el día 25 de febrero de 2013
the / le

7. por: DON ESTEBAN CUYÁS HENCHE, SECRETARIO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par

8. bajo el número 9796/2013
Nº / sous nº

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature / Signature:

0,15 SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGAZACIONES

25 FEB 2013
COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
NIHIL PRIUS FIDE

A171805269



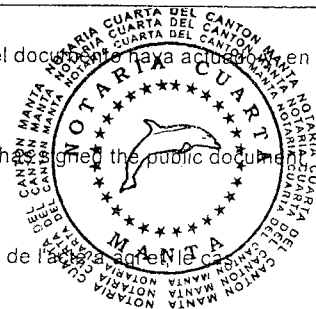
0181237301

Esteban Cuyás Henche
Secretario

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte public a agi, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

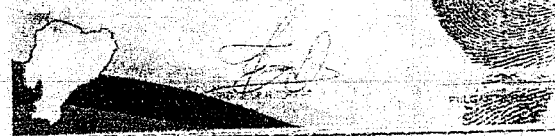


CIUDADANIA 131210882-0
BERMUDEZ DIAZ KARLA SUSANA
MANABI/MANTA/TARQUI
03 JUNIO 1986
010- 0341 02158 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1986



Karla Bermudez Diaz

EQUATORIANA***** E333312222
CASADO GERMAN L CASTILLO DELGADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS VICTOR BERMUDEZ
SUSANA AUXILIADORA DIAZ
MANTA 02/12/2008
02/12/2020
REN 0566143



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0200 1312108820
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERMUDEZ DIAZ KARLA SUSANA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
CENTRO DE
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130873377-1

PALADINES PICO RAUL ARTURO

MANABI/MANTA/MANTA

30 JUNIO 1983

004- 0103 01203 M

MANABI/ MANTA

MANTA

ECUATORIANA***** A1333A1122

SOLTERO

SUPERIOR ING.CIVIL

RAUL ARTURO PALADINES BASURTO

DALIA ESTELA PICO LOPEZ

MANTA 28/06/2010

28/06/2022

REN 2882839

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

075

075 - 0190 1308733771

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PALADINES PICO RAUL ARTURO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
CANTON	PARRAGUERA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

Yacee

Ab. Gilsye Cedeno Menéndez

Notaria Pública Cuarta Encargada

MANTA - ECUADOR



ESTAS 14 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADOS POR MI
Ab. Elise Cedeño Menéndez 9/

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P2221. DOY FE.- 9/



Elise Cedeño Menéndez
Ab. Elise Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

629 ✓



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34508



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34508:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de mayo de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2140716000

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y acciones del lote de terreno numero . Ciento setenta y tres, de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanizacion El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. actualmente Parroquia los Esteros del Canton Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL Frente, dieciseis metros y avenida, Por Atras. dieciseis metros y propiedad particular, Por el Costado Derecho, veinte y nueve metros y complejo deportivo de la Asociacion, Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y terrenos del lote numero . ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito a la presente fecha se encuentra l i b r e d e g r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.321 16/12/1991	5.210
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.440 13/12/1993	1.707
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.555 15/06/2012	29.165

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 16 de diciembre de 1991
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.210 - Folio Final: 5.211
Número de Inscripción: 2.321 Número de Repertorio: 4.142
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones del lote de terreno N.- Ciento veintidós de la Manzana K ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Por el frente, dieciséis metros y calle secundaria, por atrás, dieciséis metros y terrenos del lote no. ciento nueve, Por el Costado derecho, Veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento veintitrés, y por el costado izquierdo, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento veintiuno. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. El comprador podrá vender únicamente a los familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la Asociación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000001270	Mendoza Delgado Segundo, Joaquin	Casado	Manta
	Certificación impresa por: ZuiS	Ficha Registral: 34508	Página: 1	de 3



Comprador	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta
Vendedor	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridaalba	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zennen Atilano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001298	Mendoza Vincas Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001295	Mendoza Vincas Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001292	Mendoza Vincas Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04393307	Mendoza Vincas Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002462	Mendoza Vincas Simon Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

24/ 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.707 - Folio Final: 1.707

Número de Inscripción: 2.440 Número de Repertorio: 4.546

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi, representada por el Sr. Gustavo Reyes M. Sr. Harold Zambrano C. y Sra. Cruz Maria Cantos de Benavides, entregan y otorgan a favor del Sr. Fulton Amado Bravo Intriago, derechos y acciones del lote de terreno no. Ciento setenta y tres, de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanizacion El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL Frente, dieciseis metros y avenida, Por Atras, dieciseis metros y propiedad particular, Por el Costado Derecho, veinte y nueve metros y complejo deportivo de la Asociacion, Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y terrenos del lote no. ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y o c h o m e t r o s c u a d r a d o s . El comprador podra vender unicamente a los familiares que esten dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la asociacion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052145	Bravo Intriago Fulton Amado	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2321	16-dic-1991	5210	5211



[Handwritten signature]

Inscrito el : viernes, 15 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.165 - Folio Final: 29.175

Número de Inscripción: 1.555 Número de Repertorio: 3.389

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de un terreno numero ciento setenta y tres de la Manzana G, ubicado en la Inmediaciones de la Urbanizacion EL PALMAR, de la Parroquia Tarqui actual Parroquia Los Esteros del Canton Manta, de superficie total de cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04145491	Díaz Corral Susana Auxiliadora	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000052145	Bravo Intriago Fulton Amado	Casado	Manta
Vendedor	13-01373807	Caballero Palma Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2440	13-dic-1993	1707	1707

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:01:03 del martes, 29 de enero de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

LAZARILLO

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MERIDAL

Monte, 22 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A solicitud de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. 0012
LORRAL SUSANA AUXILIADORA número de 130414549-1 NO se encuentra
registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no
manifiesta deuda con la empresa

La Parte Interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como evidencia
conforme a sus intereses.


Atenciones

Aco. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

1/25/2013 11:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-07-16-000	448,00	\$ 13.440,00	INMED. DE LA URBZ. EL PALMAR, LOTE 173, MZ G	2013	80766	143064
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DIAZ CORRAL SUSANA AUXILIADORA			Costa Judicial			
1/25/2013 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,03	(\$ 0,36)	\$ 3,67
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,13		\$ 2,13
			MEJORAS 2012	\$ 3,44		\$ 3,44
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 37,76		\$ 37,76
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 26,88		\$ 26,88
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,02		\$ 2,02
			TOTAL A PAGAR			\$ 75,90
			VALOR PAGADO			\$ 75,90
			SALDO			\$ 0,00

NUMERO : (2.284)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS
CÓNYUGES SEÑOR FULTON AMADO BRAVO INTRIAGO Y
SEÑORA MARIANA DE JESUS CABALLERO PALMA; A FAVOR
DE LA SEÑORITA SUSANA AUXILIADORA DIAZ CORRAL .-

CUANTIA : USD \$ 13,440.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes dieciocho
de mayo del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES
VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen
y declaran, por una parte los cónyuges señor FULTON AMADO BRAVO
INTRIAGO y señora MARIANA DE JESUS CABALLERO PALMA, por
sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer
en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya
copia agrego a esta escritura como documento habilitante; a quienes
en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad
y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en
calidad de COMPRADORA, la señorita SUSANA AUXILIADORA DIAZ
CORRAL, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de
votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y
domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de
esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta

2140716

Sello
06/05/12

dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponden o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa es la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los vendedores facultan al comprador para que solicite la Inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **LA DE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 98204

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3554

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-14-07-16-000

Ubicado en: INMED. DE LA URBZ. EL PALMAR, LOTE 173, MZ G

0098204

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 448,00

M2

1992

Perteneciente a:

\$ 131.76

Documento Identidad	Propietario
	BRAVO INTRIAGO FULTON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13440,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

13440,00

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 14/05/2012 10:02:18

13440
40.32
174.72

5/15/2012 9:42

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		2-14-07-18-000	448,00	13440,00	15769	55971
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	BRAVO INTRIAGO FULTON	INMED. DE LA URBZ. EL PALMAR, LOTE 173, MZ G	Impuesto principal		134,40	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		40,32	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		174,72	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		174,72	
1304145491	DIAZ CORRAL SUSANA AUXILIADORA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 5/15/2012 9:41 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 210699

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300792387
NOMBRES: BRAVO INTRIAGO FULTON AMADO
RAZÓN SOCIAL: LOTE 173 MZ- G EMELMANABI S.A.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 210354
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 08/05/2012 09:03:51

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 06 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054419

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios 08 BANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en en SOLAR	
6	perteneciente a BRAVO INTRIAGO FULTON.	
7	ubicada INMED. DE LA URBZ. EL PALMAR LT. 173 MZ. G.	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA.	
9	asciende a la cantidad \$13440.00 TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.	
11		
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO	\$
26	de MAYO 2012 de 201	
27		
28	Director Financiero Municipal	



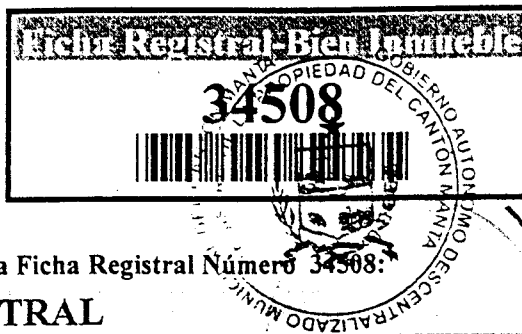


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076637

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	BRAVO INTRIAGO FULTON		
9	que no deudor de esta Municipalidad		
10	Manta, 7 mayo 12 de 201		
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	2140716000 LOTE 173 MZ G EMELMANABI S.A		
13	Manta, siete de mayo del dos mil doce		
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL		
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34508:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de mayo de 2012

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y acciones del lote de terreno no. Ciento setenta y tres, de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR EL Frente, dieciseis metros y avenida,

Por Atras, dieciseis metros y propiedad particular,

Por el Costado Derecho, veinte y nueve metros y complejo deportivo de la Asociación,

Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y terrenos del lote número . ciento setenta y cuatro.

Con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

El comprador podrá vender únicamente a los familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la asociación.

SOLVENCIA, El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.321 16/12/1991	5.210
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.440 13/12/1993	1.707

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 16 de diciembre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.210 - Folio Final: 5.211

Número de Inscripción: 2.321 Número de Repertorio: 4.142

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de Terreno ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar, con una superficie total de Ciento cincuenta mil metros cuadrados (quince Hectareas)
Que tiene por el frente seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada Lotización Floreana. Por atrás setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los herederos Mendoza ponce. Por el costado derecho trece metros y calle planificada. por el costado izquierdo cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de herederos de Joaquín Mendoza.

El comprador no podrá vender únicamente a los familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la Asociación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Comprador	80-0000000001277	Asociación de Trabajadores de Emelmanabi		Manta
Vendedor	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta



Vendedor	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zennen Atilano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001298	Mendoza Vincas Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001295	Mendoza Vincas Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001292	Mendoza Vincas Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04393307	Mendoza Vincas Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000024642	Mendoza Vincas Simon Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.707 - Folio Final: 1.707

Número de Inscripción: 2.440 Número de Repertorio: 4.546

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi, representada por el Sr. Gustavo Reyes M. Sr. Harold Zambrano C. y Sra. Cruz Maria Cantos de Benavides, entregan y otorgan a favor del Sr. Fulton Amado Bravo Intriago, derechos y acciones del lote de terreno no. Ciento setenta y tres, de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanizacion El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
POR EL Frente, dieciseis metros y avenida, Por Atras, dieciseis metros y propiedad particular, Por el Costado Derecho, veinte y nueve metros y complejo deportivo de la Asociacion, Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y terrenos del lote no. ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

El comprador podra vender unicamente a los familiares que esten dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la asociacion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052145	Bravo Intriago Fulton Amado	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2321	16-dic-1991	5210	5211



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:16:38 del viernes, 11 de mayo de 2012

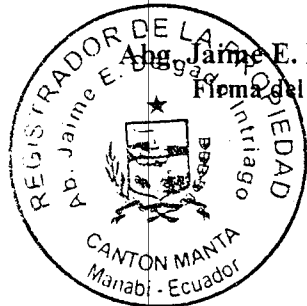


A petición de: Sr. FULTON Bando Intrinaco CC. 1300792387 VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

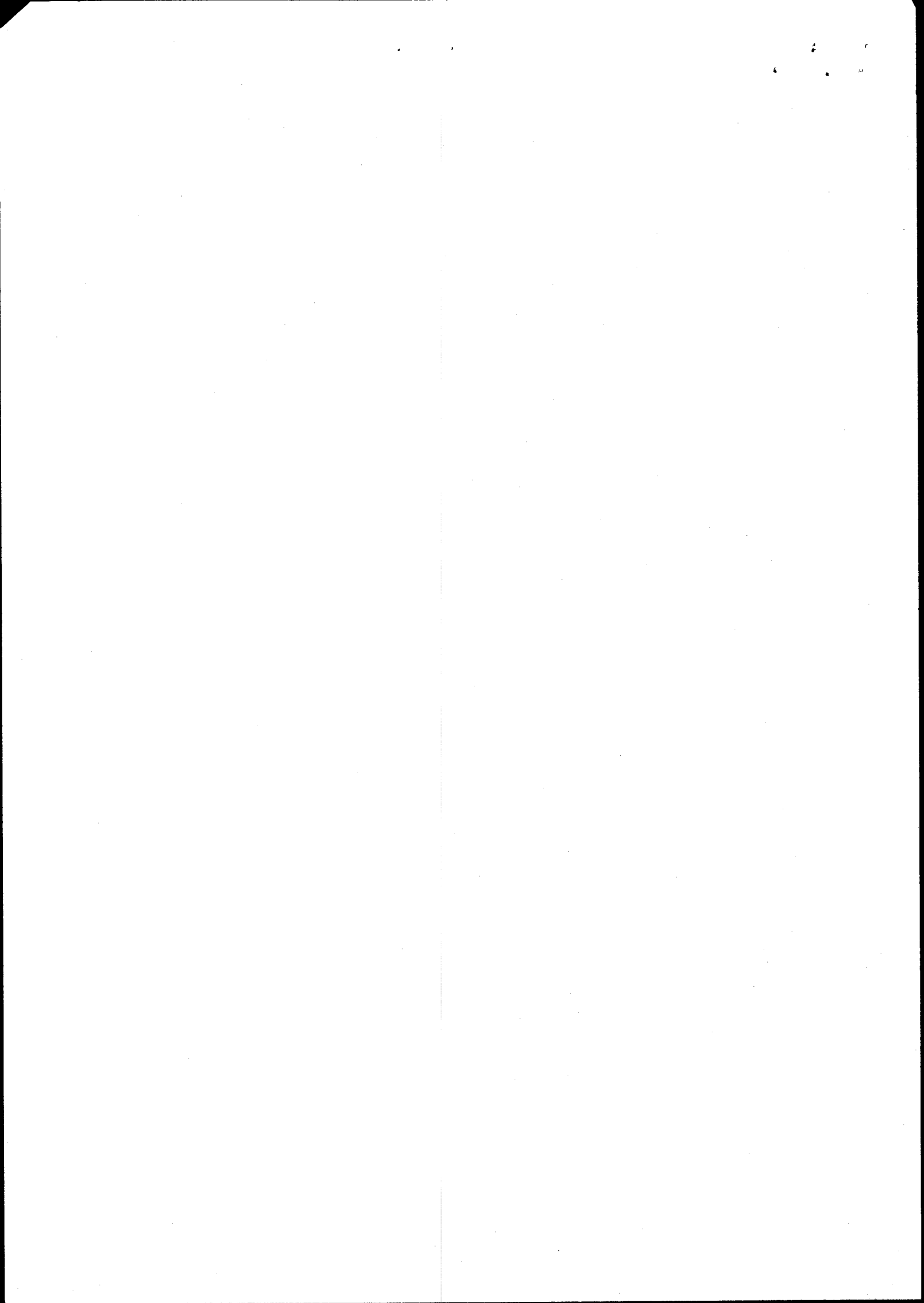
Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intrinaco
Firma del Registrador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130079238-7

BRavo INTRIAGO FULTON AMADO CRESCENCIO

MANABI/JUNIN/JUNIN

14 SEPTIEMBRE 1943

002- 0212 00422 M

MANABI/ JUNIN

JUNIN 1966



ECUATORIANA***** V4333V2222

CASADO MARIANA DE JESUS CADALLERO P

SECUNDARIA EMPLEADO

ARCADIO BRAVO

OTIDINA INTRIAGO

MANABI 01/10/2002

01/10/2014

REN 0055013



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

251-0004 NÚMERO

1300792387 CÉDULA

BRavo INTRIAGO FULTON AMADO CRESCENCIO

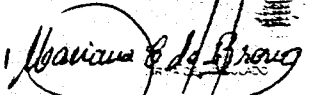
MANABI BOLIVAR

PROVINCIA CANTON

CALCETA ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130137380-7
 CABALLERO PALMA MARIANA DE JESUS
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 14 MAYO 1948
 FECHA DE NACIMIENTO 0103-00307 E
 REG. CIVIL
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1948



ECUATORIANA
 CASADO FULTON AMADO CRELENCIO BRAVO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 BORRERO CABALLERO
 LUZ PALMA
 MANTA 10/10/2004
 10/10/2016
 FECHA DE CALIFICACIÓN
 FORMA No. REN 0384902
 Mnt

 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

182-0005
 NÚMERO
 CABALLERO PALMA MARIANA DE JESUS
 MANABI
 PROVINCIA
 CALCETA
 PARROQUIA
 BOLIVAR
 CANTÓN
 ZONA
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA N° 130414549-1
 DIAZ CORRAL SUSANA AUXI ADORA
 MANABI/MANTA/MANTA
 19 DE FEBRERO 1963
 REG. CIVIL 001 0025 00217 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA DE INSCRIPCION 1963

Susana Díaz



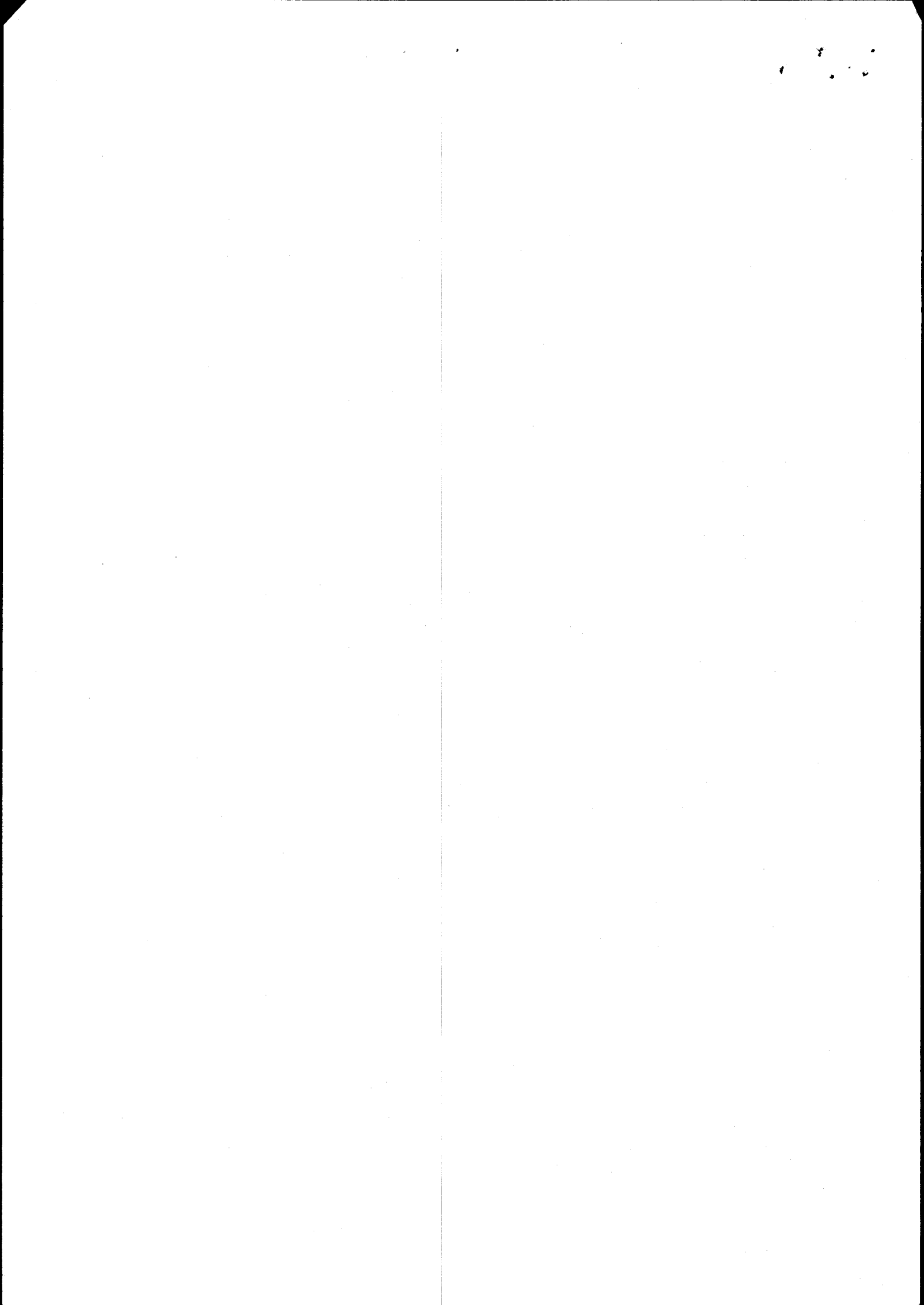
ECUATORIANA
 SEJERO
 PRIMARIA
 MANABI DIAZ
 MACDALLERA CORRAL
 MANTA
 15/10/2004
 15/10/2016
 REN 0397292
 Mdb



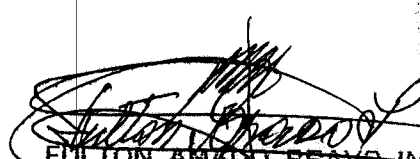
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

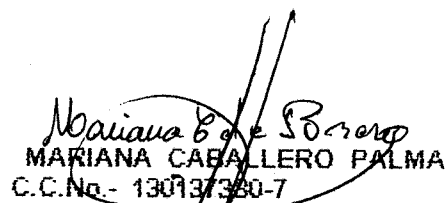
Elecciones 14 de Junio del 2009
 130414549-1 104 - 0039
 DIAZ CORRAL SUSANA AUXILIADORA
 MANABI MANTA
 TARQUI

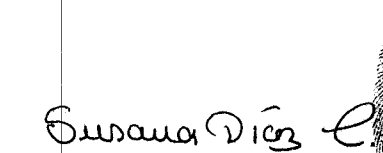
SANCION Multas: 12 CostoRep: 8 Tot.USD: 20
 JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 000687
 1393107 19/01/2010 10:56:13
 1393107

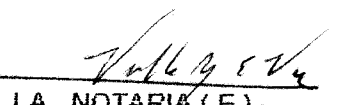


ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.- (Firmado)
Abogado TITO MARQUEZ COTERA. Matrícula número: Dos setecientos setenta y cinco.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Heída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman; expresando el señor Fulton Amado Bravo Intriago, que en este documento emplea el nombre y suscribe de conformidad con la escritura de adquisición del inmueble y de conformidad con el certificado del solvencia del Registro de la Propiedad. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


FULTON AMADO BRAVO INTRIAGO
C.C.No.- 130079238-7

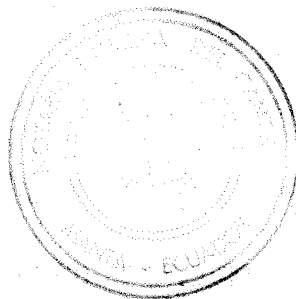

MARIANA CABALLERO PALMA
C.C.No.- 130137380-7


SUSANA AUXILIADORA DIAZ CORRAL
C.C.No.- 130414549-1


LA NOTARIA (E).-
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

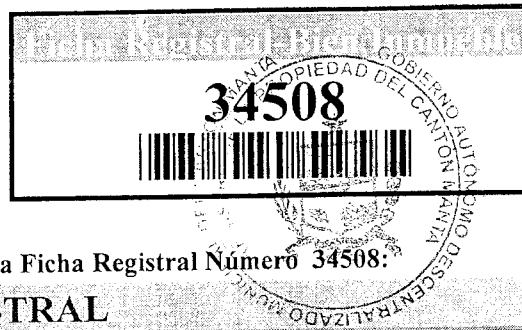
CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A
MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NUMERO: DOS MIL
DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS.- DOY FE.-

Valery V.
4b Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



212V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2 14 0716 000		
Nombre:	BRAVO ENTREAGO PULTON		
Rubros:			
Impuesto Principal	<u> </u>		
Solar no Edificado	<u> </u>		
Contribucion Mejoras	<u> </u>		
Tasa de Seguridad	<u> </u>		
Reclamo: Cert. Avaluo. Para vender. Inspeccion <i>(tiene foto) (yulo)</i> 15/05/12 CERO			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:	ARQ. ANGEL MENDOZA MENDOZA.		
Informe Inspector:			
SE REVISÓ LA CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobación:			
<u> </u> Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34508:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de mayo de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y acciones del lote de terreno no. Ciento setenta y tres, de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
POR EL Frente, dieciseis metros y avenida,
Por Atras, dieciseis metros y propiedad particular,
Por el Costado Derecho, veinte y nueve metros y complejo deportivo de la Asociación,
Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y terrenos del lote numero . ciento setenta y cuatro.
Con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

El comprador podra vender unicamente a los familiares que esten dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la asociacion.
SOLVENCIA,El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.321	16/12/1991	5.210
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.440	13/12/1993	1.707

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : lunes, 16 de diciembre de 1991
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.210 - Folio Final: 5.211
Número de Inscripción: 2.321 Número de Repertorio: 4.142
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de Terreno ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar, con una superficie total de Ciento cincuenta mil metros cuadrados (quince Hectareas)
Que tiene por el frente seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada Lotización Floreana.Por atras setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los herederos Mendoza ponce.Por el costado derecho trece metros y calle planificada.por el costado izquierdo cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de herederos de Joaquin Mendoza.

El comprador no podra vender unicamente a los familiares que esten dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la Asociación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Comprador	80-000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta
Vendedor	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta



Vendedor	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zennen Atilano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001298	Mendoza Vines Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001295	Mendoza Vines Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001292	Mendoza Vines Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04393307	Mendoza Vines Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000024642	Mendoza Vines Simon Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.707 - Folio Final: 1.707

Número de Inscripción: 2.440 Número de Repertorio: 4.546

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992 .

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi, representada por el Sr. Gustavo Reyes M. Sr. Harold Zambrano C. y Sra. Cruz Maria Cantos de Benavides, entregan y otorgan a favor del Sr. Fulton Amado Bravo Intriago, derechos y acciones del lote de terreno no. Ciento setenta y tres, de la Manzana G, ubicado en las inmediaciones de la Urbanizacion El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL Frente, dieciseis metros y avenida, Por Atras, dieciseis metros y propiedad particular, Por el Costado Derecho, veinte y nueve metros y complejo deportivo de la Asociacion, Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y terrenos del lote no. ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

El comprador podra vender unicamente a los familiares que esten dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la asociacion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052145	Bravo Intriago Fulton Amado	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2321	16-dic-1991	5210	5211



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:16:38 del viernes, 11 de mayo de 2012



A petición de: Sr. FULTON BARRIOS INTRIAGO CC. 130079238-7 VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0019008

1/17/2012 8:53

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-07-16-000	447,00	\$ 13.410,00	LOTE 173 MZ G EMELMANABI S.A	2012	12314	19008
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BRAVO INTRIAGO FULTON		13007923	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,40		\$ 2,40
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,09		\$ 41,09
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,01		\$ 2,01
			TOTAL A PAGAR			\$ 45,50
			VALOR PAGADO			\$ 45,50
			SALDO			\$ 0,00

1/17/2012 12:00 LEON VLADIMIR
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
T. E. S. C. D. P.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

Manta, 07 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. BRAVO INTRIAGO FULTON AMADO CRESCENCIO con numero de cedula 130079238-7, NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, misma que NO mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. FELICITA BOTINES.
ATENCION AL CLIENTE.